

# DIARIO DE

# BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



**EN ESTA CIUDAD.**

Suscripcion mensual.... 10 rs. vn.  
Cada número suelto.... 6 cuartos.

**FUERA DE ELLA.**

Cada trimestre franco de portes. Por diligencia ó por el correo. 48 rs.

**ANUNCIOS DEL DIA.**

*Santa Marta Virgen y Santa Beatriz Virgen y Mártir.*

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de Santa María de Junqueras : desde las diez de la mañana, hasta las seis de la tarde.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS.**

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
28	7 mañana.	18	52 p. 11 l.	2 S. O. nubes.	Salé á 4 hor. 51 ms. mañana.
id.	2 tarde.	21	52 11	1 S. id.	
id.	10 noche.	19	52 11	2 S. O. nub.	Se pone á 7 h. 9 ms. tarde.

*Servicio de la plaza para el 29 de julio de 1843.*

Parada, América, Bailen, partidas sueltas y M. N. — El sargento mayor, José María Rajoy.

*Orden general del 28 de julio de 1843. en Barcelona.*

Con objeto de evitar el escandaloso y perjudicial abuso que se nota de ha-

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO.**

Sin embargo de no hallarse completamente restablecida de su indisposicion la Srita. Palma y de continuur en su gravísima enfermedad la madre de esta, deseosa de complacer á este respetable público, se ejecutará el siempre aplaudido drama en 5 actos, Clotilde, en cuya ejecucion tomarán parte los Sres. Montañó, Ibañez, Valero, Zafra, Aita, Freixas, etc. A las ocho.

**LICEO.**

No hay funcion.

NOTA. Se está trabajando para hacer algunas variaciones en la parte maquinaria de la acreditada comedia de magia titulada, La Redoma encantada, la que será puesta en escena á la mayor brevedad.

**TEATRO NUEVO.**

Se volverá á poner en escena la patriótica tragedia en 3 actos, titulada: Numancia, adornada con todo su aparato teatral y coros que requiere su argumento, y en la que el Sr. Luna desempeña el papel de Megara, acompañándole en su ejecucion las demas partes principales de la compañía. Baile y un divertido sainete —Entrada 3 rs.

A las ocho.

ber asistentes separados de los oficiales á quien sirven, discurriendo suetos por el país, se recomienda muy particularmente á los gefes de los cuerpos, á los gobernadores y comandantes militares de todos los puntos de este distrito, no toleren mas asistentes que los que estan permitidos á las clases del ejército en activo servicio, mandando reunir inmediatamente al depósito de transeuntes de esta plaza cuantos se hallen separados de sus regimientos asistiendo á señoras, gefes ú oficiales que no son efectivos del á que pertenecen, aquellos ú otros sugetos que por su clase y categoria no les corresponde tenerlos.—El 2.º gefe de E. M. G., Antonio Terrero.

## BARCELONA.

*De los diarios de ayer.*

El *Constitucional*. Dice: «No hay que ilusionarse, ni que halagar la imaginacion con sueños de ventura y de felicidad. Las armas de todos los partidos han estado por algun tiempo formando pabellones, y sosteniendo una misma enseña; pero cada partido empieza ya á desmenuzarse sus fusiles, y vemos ondear ya los mismos estandartes de siempre, con igual variedad, con los emblemas mismos de otras épocas. Este es un hecho innegable, hecho que salta á la vista, y cuyas causas no pretendemos por hoy inquirir. Pero este hecho dará sus consecuencias, y estas consecuencias afectarán de un modo mas ó menos fuerte, de una manera mas ó menos inmediata, al partido del progreso en cuyas filas militamos con toda sinceridad y con noble orgullo. Centinelas avanzados de la libertad, ardientes sectarios de la causa progresista, y librada nuestra suerte en la suerte de las doctrinas liberales, no podemos menos de levantar la voz y echar una ojeada al porvenir. En estas épocas criticas y borrascosas, cuando las personas se gastan, cuando desaparecen los prestigios que por mas sólidos se tenían, cuando se multiplican las defecciones, se trastruecan los nombres y se interpretan hasta los pensamientos, no queda para el hombre de conciencia mas que la severidad de los principios; y en su defensa alza la voz, y no le arredran peligros, ni ceja ante la calumnia y la hipocresia. La intentona del 20 debe haber abierto los ojos á los mas obcecados. No es ya una vana sospecha el que se maquina y conspira para malbaratar el fruto de una revolucion tan arrojadamente consumada por los esfuerzos del partido progresista. Si se conspira, se derrama oro, se sale á la plaza pública, se tira la máscara, y descaradamente se proclama el esterminio de los mejores patriotas, y la exoneracion de los cuerpos populares que mas francamente se han portado en los dias de lucha y de angustias. ¿Qué será pues de la causa popular, si en vista de todo nos adormecemos al blando arrullo de fermentada union é hipócrita tolerancia? ¿Qué será de los liberales de buena fe, si vemos destrozado el programa del ministerio Lopez, ya antes de que empiece á ponerse en práctica? La ruina de la causa popular y la perdicion de sus denodados defensores serian los resultados necesarios é inmediatos del fatal adormecimiento contra el cual queremos prevenir á nuestros amigos políticos.» Declara que su objeto no es de destruir la union, base del pronunciamiento y sembrar zizania en el campo español: que la tolerancia, la fraternidad, la buena fe son bases capitales de su sistema político, y que en la esencial generosidad de las doctrinas populares abraza á todos los españoles, á todos los hombres; cuéstele

creer en su perfidia, y no pocas veces ha sido victima de un exceso de confianza; de consiguiente que no es el primero en separarse del campo neutral: que no se diga que pretende explotar la nueva situacion creada, monopolizando sus consecuencias, pero que tampoco deben ser tan imbéciles los progresistas que despues del combate, despues de haber batallado los primeros y en los puntos mas peligrosos, les toque la peor parte del botin, ó se les escupa tal vez, y que á esto se encaminan sus adversarios.

El *Imparcial*. Bajo el epigrafe: ESTAMOS EN OBSERVACION, explica los motivos que ha tenido estos últimos dias para guardar cierto silencio y reserva; y declara que es tiempo ya de que salga en defensa de su reputacion ultrajada y diga al público la verdad para que le juzgue. Se desprende de su relato que su redaccion fue ocupada por gente armada que iba en busca de sus redactores, que la casa de uno de ellos fue allanada, y que segun noticias estrajudiciales ha sabido que la persecucion tendria su origen en haberse supuesto que se habían reimpresso en su imprenta las manifestaciones de la Junta de Vich en que se envolvía alguna censura sobre los actos de nuestra autoridad Suprema, y que habria ademas influido en los amagos de movimiento ocurridos en la tarde del 20. Hace acerca de lo dicho varias reflexiones. Esto en su primer artículo.

En otro artículo manifiesta que jamas ha sido mas necesaria la union que en los momentos actuales; que los agentes del ex-regente se dedican con asiduidad en sembrar la discordia entre los buenos españoles, único medio de sostener por algun tiempo mas el efumero mando del opresor de España; y que el objeto principal y único de todos los españoles debe ser el pelear contra los usurpadores y por nuestra nacionalidad ultrajada. Este dice es el punto culminante que se han propuesto los españoles del año 43. Afuera pues pandillas, añade, no resuene ya mas entre nosotros que la palabra magica *union*. Afuera el espíritu de partido: secundemos el noble y fecundo programa del ministerio Lopez-Caballero, que ha sido, es y será la bandera de salvacion, esa bandera de reconciliacion y libertad que debe comprender á todos los nobles hijos de una nacion tan magnánima, generosa y liberal como la nuestra.

### *Comandancia general de operaciones del bajo Aragon y Cataluña.*

ESTADO MAYOR.—SECCION 2.<sup>a</sup>

Excmo. Sr.: Ayer á las tres de la tarde llegué á este punto con la division de mi mando, habiendo ocupado el de Osera con un batallon: el entusiasmo que reina en todo este pais es admirable, y las muestras de júbilo y alegria que han demostrado los pueblos de esta ribera al ver las tropas, son pruebas nada equivocadas de la decision con que han abrazado la causa nacional: anoche hubo en esa parte serenata, baile y fuegos artificiales, todo en obsequio de la columna de mi mando: cada dia recibo avisos de otros pueblos manifestándome se hallan en igual sentido, y aun en los mas cercanos á Zaragoza el entusiasmo es extraordinario.

Todo lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. para su conocimiento y satisfaccion y á fin de que conozcan los obcecados por la causa del regente, que en pais donde el voto nacional es tan unánime no cabe dudar del resultado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Pina 24 de julio de 1843.—Excmo. Sr.

—El comandante general, Narciso de Ametller.—Excma. Junta suprema de la provincia de Barcelona.

Comandancia general de operaciones del bajo Aragon y Cataluña.—E. M. —Ayuntamiento constitucional de Zaragoza.—Los adjuntos impresos enterarán á V. S. de la comunicacion que en la mañana de hoy ha recibido este ayuntamiento constitucional del Excmo. Sr. D. Francisco Serrano y de la contestacion que se le ha dado.

Bien convencida esta corporacion de los deseos que animan á V. S. por el bien y felicidad de los españoles, lo está tambien de que se hallará á V. S. conforme con los principios que este ayuntamiento deja manifestados en la referida contestacion, y que evitará el menor conflicto en que por causas imprevistas pueda verse esta poblacion, á cuyo efecto tendria este cuerpo la mayor complacencia de que pasara una comision á conferenciar con V. S. en el día de mañana á la hora y sitio que V. S. se sirva indicar.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Zaragoza 25 de julio de 1843.—José Marraco.—De acuerdo de S. E.—Gregorio Ligeró, secretario.—Señor D. Narciso Ametller.—Es copia. Ametller.

Comandancia general de operaciones del bajo Aragon y Cataluña.—E. M. —Excmo. Sr.—A las tres de la mañana de hoy he recibido del ayuntamiento de Zaragoza la comunicacion é impresos, cuya copia tengo el honor de acompañar á V. E., habiendo dado en su vista la contestacion que sigue.—Excmo. Sr.—Ahora que son las tres de la mañana acabo de recibir la comunicacion de V. E. fecha de ayer, juntamente con los impresos que me remite, en que se halla la que le ha dirigido el Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la guerra, con la contestacion que V. E. se ha servido darle. Si bien enterado de dichos documentos y conforme en un todo en que se mantenga ilesa la Constitucion del estado, ni la premura del tiempo, ni otras consideraciones que fácilmente conocerá V. E., me permiten hacer observacion alguna sobre ellos, hasta haber oido la comision que del seno de V. E. se ha servido proponerme pase á conferenciar conmigo, la que, puesto que V. E. me indica señale punto y hora, podrá hallarse á las doce de este día en la Torre del Conde, distancia media entre esa ciudad y mi cuartel general, adonde igualmente asistiré acompañado del coronel D. Joaquin Basols, comisionado por la Excma. Junta de Barcelona para conferenciar con V. E.—Todo lo que me apresuro á comunicar á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Alfajarin 26 de julio de 1843.—Excmo. Sr.—El comandante general, Narciso de Ametller.

*El Excmo. ayuntamiento constitucional de esta ciudad y su milicia nacional acaban de recibir la comunicacion siguiente.*

«Gobierno provisional de la nacion.—Despacho de la gubernacion.—Excmo. Sr.—La crisis politica suscitada tristemente hace cerca de dos meses por el gobierno de Madrid toca á su término: la última esperanza de prolongar por algun tiempo mas una existencia, y débil, ha desaparecido hoy en los campos de Torrejon, casi á las vistas de la capital del reino. Las divisiones de Zurbano y Seoane contenidas por las fuerzas que manda el digno ge-

neral Narvaez, y flanqueadas desde ayer por el ejército expedicionario de Cataluña que me sigue, se han visto obligadas á entrar en combate á las siete de la mañana: algunas tropas de las que las componian llevaron su disciplina hasta punto de romper el fuego por algunos momentos, obedeciendo las órdenes de los que todavia las acaudillaban; pero la voz de la justicia, la causa santa de la Constitucion y de la Reina, la bandera de la reconciliacion de todos los buenos españoles, y el intimo convencimiento, por último, de que sus deberes los llamaban á contribuir con sus armas al advenimiento feliz de la época grandiosa que la nacion en masa ha aclamado; les movió simultáneamente á abrazar á sus hermanos y confundir en un mismo sentimiento de patriotismo sus lágrimas y sus aclamaciones.

El resultado ha sido unirse estas divisiones al resto del ejército nacional, entregar su espada y su faja D. Antonio Seoane, y huir solo D. Martin Zurbano.

En tal situacion el gobierno provisional que se dirige á la capital de la monarquia, cree es llegada la ocasion de que ese pueblo siempre heroico se desentienda completamente de las consideraciones que hasta el dia han podido contener su patriotismo por sugerencias de unos pocos no bastantemente instruidos sin duda de la verdadera situacion de las cosas públicas, ó no suficientemente interesados en el grande nombre de esa generosa poblacion.

La antigua capital de Aragón necesita unirse ya ostensiblemente al resto del pais, y continuar prestando á la causa nacional los eminentes servicios que tanto le han hourado. Llevar mas adelante el empeño de algunos de sus habitantes, ni seria digno de Zaragoza, ni posible á los ojos del gobierno que dirige en nombre de los pueblos y de la Reina constitucional los destinos de la España. Por estas consideraciones, el gobierno ha resuelto enviar á D. Gregorio Boldovar con esta comunicacion, y con las instrucciones consiguientes, esperando que esa ciudad prestará obediencia desde luego á sus órdenes con la fidelidad de que tiene dados tan dignos ejemplos y que adhiriéndose al alzamiento general del pueblo español, contribuirá eficazmente á la consolidacion de las instituciones y á la ventura del pais.

El gobierno aguarda que por extraordinario ponga esa ciudad en su conocimiento su franca y leal adhesion.—Dios guarde á VV. SS. muchos años.—Valdeávero 22 de julio de 1845.—Francisco Serrano.—Excmo. Ayuntamiento y Milicia nacional de la ciudad de Zaragoza.

Y en contestacion le ha sido dirigido el siguiente oficio:

Excmo. Sr.—El cuerpo municipal, y los gefes de la M. N. de esta S. H. ciudad, han recibido la atenta comunicacion que V. E. ha tenido á bien dirigirlle desde Valdeávero con el comisionado Sr. D. Gregorio Boldovar, participándoles el suceso de armas ocurrido el 22 del corriente en los campos de Torrejon.

Sumamente reconocidas á V. E. se hallan estas corporaciones por las expresivas escitaciones que en la misma les dirige, y sobre todo por el vivo interes con que el ánimo de V. E. trata de dirigir la transicion que pueda tener lugar en esta ciudad á fin de evitar los resentimientos y odios personales que suelen acompañar á tan trascendentales cambios.

La jornada de Torrejon influirá sin duda de una manera eficaz en la ter-

minacion de la crisis que aguardaba impasible este gran pueblo, y producirá tal vez la relajacion del vinculo y compromisos legales en que descansaba la resolucion, ó mas bien la situacion de esta ciudad, que segun habia manifestado anteriormente queria conservar.

Firme observadora de la ley, y desnudas sus autoridades y gefes de la Milicia por su carácter público de todas las afecciones personales que puedan arrastrar á deliberaciones poco provechosas al pais, deben igualmente manifestar á V. E. que la Constitucion del Estado será siempre la norma de todas sus resoluciones; y los temores de que este sagrado pacto pueda barrenarse, las hondas sospechas que abrigan de que la situacion creada por los grandes sucesos que han tenido lugar, venga á ser patrimonio de algun partido anti-nacional, obligan al Ayuntamiento y Milicia á proceder con timidez y hasta con suspicacia.

Para desvanecer pues temores que no podrá V. E. menos de calificar de fundados por la diversidad que observa en las banderas proclamadas, esta corporacion y gefes de la milicia nacional han acordado el nombramiento de dos comisionados que lo son los señores D. Lorenzo Bernardin por parte de la primera, y D. Lucas Piñeiro por la de los segundos, que volviendo con el enviado de V. E. para enterarse de todo, conferencien en su caso sobre las bases de la nueva organizacion del gobierno del estado con arreglo al espíritu de la Constitucion.

V. E. ha podido conocer por las comunicaciones que han mediado, que el pueblo de Zaragoza ha estado dispuesto á unirse al gobierno que definitivamente quede establecido, el ayuntamiento y la milicia han dedicado todos sus esfuerzos á mantener el órden y tranquilidad durante esta crisis, y no pueden por consiguiente desatenderse de afianzar á toda costa este mismo órden y tranquilidad, primera necesidad de todo pueblo civilizado y objeto principal de atencion de todo gobierno constituido.

Estas corporaciones tendrán una complacencia suma en poder coadyuvar por su parte al establecimiento de unas bases para la organizacion del gobierno que contribuyan á la paz y ventura de la nacion. En el entretanto que esperan un resultado á que deben aspirar todos los que abriguen en su pecho un verdadero amor á su patria confian en que ni por las fuerzas de V. E. ni por ningunas otras sera hostilizado ni perturbado el sosiego del heroico pueblo á quien representan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 25 de julio de 1843.—Excelentísimo señor.—El alcalde 1.º constitucional, José Marraco. El subinspector de la milicia nacional, Mariano Casalbon.—De acuerdo de S. E. Gregorio Liger, secretario.—Excmo. Sr. D. Francisco Serrano. (Const.)

*Ultima hora.* Hoy se ha cantado en la iglesia Catedral el solemne Te-Deum anunciado por la Excm. Junta, en accion de gracias al Todo-Poderoso, por el glorioso suceso acaecido en los campos de Torrejon. Han asistido todas las autoridades y corporaciones con un gentio inmenso.

La iluminacion ha sido brillante y el edificio de la Diputacion provincial, donde tiene sus sesiones la Excm. Junta y la casa de la ciudad se hallaban adornadas con hermosas colgaduras, estando en el centro el retrato de S. M. Un inmenso gentio recorre las calles de la ciudad, manifestándose en todos los semblantes el mayor júbilo por tan faustos acontecimientos.

Se nos ha dicho que el extraordinario llegado esta tarde procedente de la corte, es portador de una orden para el gobernador de Monjuich á fin de que entregue dicho fuerte al oficial que designe la autoridad, y que al efecto mañana debe subir á Monjuich el Sr. D. Juan de Zafont para el arreglo definitivo de la entrega. (Inpar.)

### *Habitantes de esta provincia.*

La Junta Suprema acaba de recibir por extraordinario la siguiente plausible noticia:

«Comandancia general de operaciones del bajo Aragón y Cataluña. — E. M. — Excmo. Sr. — La siempre heroica Zaragoza me abre sus puertas. Ahora mismo que son las 4 de la tarde me dirijo á ella acompañado solo de mi E. M. y de tres señores comisionados de dicha ciudad. — Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla de Alfinden 26 de julio de 1843. — Excmo. Sr. — El comandante general, Narciso de Ametller. — Excma. Junta Suprema de la provincia de Barcelona.»

Lo que con la mas viva emocion se apresura á publicarlo la Junta Suprema por considerarlo el término final del actual pronunciamiento, y mando del ingrato ex-Regente. Espartero ya no cuenta con otro apoyo que la liberal Cádiz, y tal vez á estas horas ha dejado de secundar sus dictadoras miras. Ciudadanos: confianza en la Junta Suprema de la provincia, y pronto veréis satisfechos todos vuestros deseos, con el afianzamiento de las libertades del pueblo. Barcelona 28 de julio de 1843. — El presidente, Antonio Benavent. — El vocal secretario, Fernando Martinez.

## ANUNCIOS OFICIALES.

### *Comision de prestamistas.*

Hallándose esta en el caso de reintegrar un 10 por ciento á los contribuyentes al préstamo de cuatro millones de reales decretado por S. E. la Junta Suprema provisional de esta provincia, previene á los señores tenedores de cédulas satisfechas que pueden servirse pasar á la habitacion del infrascrito interventor sita en la calle de Cristina núm. 13 piso 3.º desde las 8 de la mañana á las 2 de la tarde del sábado y domingo 29 y 30 del actual, y con presencia de la respectiva cédula se les entregará el recibo competente.

Con este acudirán al cobro en la depositaria sita en el primer piso de la casa del Conde de Santa Coloma los números desde el 1 al 200, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde del domingo: los números desde el 201 al 400, de siete á nueve de la mañana del lunes 31; y los números restantes á las mismas horas del miércoles siguiente. Barcelona 27 de julio de 1843. — De acuerdo de la Comision. — José Luis de Rocha, vocal secretario.

## NOTICIAS NACIONALES.

### CORREO DE MADRID DEL 14 DE ABRIL.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

S. M. la Reina Doña Isabel II, y en su nombre el Gobierno de la nacion, se ha servido determinar que vuelva V. E. á encargarse del Ministerio de Gracia y Justicia y de la Presidencia del Consejo de Ministros, como lo estuvo anteriormente en virtud del decreto de 9 de mayo último. Y lo comunico á V. E.

para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843.—Francisco Serrano.—Sr. D. Joaquín María Lopez.

Excmo. Sr. : S. M. la Reina Doña Isabel II, y á su nombre el Gobierno de la nacion, se ha servido determinar que vuelva V. E. á encargarse del ministerio de Marina, como lo estuvo anteriormente en virtud del decreto de 9 de mayo último, y que se encargue asimismo V. E. interinamente del ministerio de Estado. Lo comunico á V. E. de orden del Gobierno para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843.—Francisco Serrano.—Sr. D. Joaquín Frias.

Excmo. Sr. : A nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, el Gobierno de la nacion, teniendo en consideracion los méritos, servicios y circunstancias de V. E., se ha servido conferirle interinamente la capitania general del primer distrito. De orden del Gobierno lo comunico á V. E. para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843.—Francisco Serrano.—Sr. teniente general D. Ramon Narvaez.

Excmo. Sr. : A nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II el Gobierno de la nacion, teniendo en consideracion los méritos, servicios y circunstancias del brigadier de infanteria D. Juan Prim, conde de Reus, ha tenido á bien conferirle interinamente el cargo de gobernador militar de Madrid, vacante por haber cesado en el mismo el brigadier D. José Lemery. De orden del Gobierno lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843.—Francisco Serrano.—Sr. capitán general del primer distrito.

S. M. la Reina Doña Isabel II, y á su nombre el Gobierno de la nacion, atendiendo á los distinguidos méritos de V. E., á sus dilatados servicios y demas circunstancias que le adornan, se ha servido promoverle al empleo de teniente general de los ejércitos nacionales. Y lo comunico á V. E. de orden del Gobierno para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843.—Francisco Serrano.—Sr. D. Francisco Javier Azpiroz.

Excmo. Sr. : A nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II el Gobierno de la nacion, teniendo en consideracion el mérito, servicios y circunstancias de V. E., se ha servido conferirle la capitania general del octavo distrito militar y el mando del primer cuerpo de ejército de operaciones. De orden del Gobierno lo digo á V. E. para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843.—Francisco Serrano.—Sr. D. Francisco Javier Azpiroz.

Excmo. Sr. : A nombre de S. M. la Reina doña Isabel II el Gobierno de la nacion, teniendo en consideracion los distinguidos méritos, servicios y vasta capacidad de V. E., se ha servido conferirle el cargo de ingeniero general, vacante por cesar en el mismo el mariscal de campo D. Juan Tena, De ór-

den del Gobierno lo comunico á V. E. para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843. —Francisco Serrano. —Sr. teniente general D. Antonio Remon Zarco del Valle.

Excmo. Sr. : A nombre de S. M. la Reina doña Isabel II el Gobierno de la nacion ha tenido á bien destituir á V. E. del cargo de intendente general militar que actualmente desempeña. De orden del Gobierno de la nacion lo comunico á V. E. para su conocimiento. Dios guarde V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843. —Serrano. —Sr. D. José Joaquin de la Fuente, intendente general militar.

Excmo. Sr. : A nombre de S. M. la Reina doña Isabel II el Gobierno de la nacion, atendiendo á los distinguidos méritos y servicios de V. E., ha tenido á bien conferirle el cargo de intendente general militar. De orden del Gobierno de la nacion lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843. —Serrano. —Sr. D. Francisco Orlando.

Excmo. Sr. : A nombre de S. M. la Reina doña Isabel II el Gobierno de la nacion ha tenido á bien mandar que vuelva á encargarse del despacho de la intendencia militar de este primer distrito D. Francisco Santoyo, que la servia y que lizo renuncia de dicho cargo. De orden del Gobierno de la nacion lo comunico á V. E. para su conocimiento y el del interesado. Dios guarde á V. E. muchos años. —Madrid 23 de julio de 1843. —Serrano. —Señor intendente general militar.

Excmo. Sr. : A nombre de S. M. la Reina doña Isabel II el Gobierno de la nacion ha tenido á bien admitir á V. E. la renuncia que ha hecho del cargo de capitán general de este primer distrito militar. De orden del Gobierno de la nacion lo comunico á V. E. para su conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843. —Serrano. —Sr. general D. Evaristo San Miguel.

Excmo. Sr. : A nombre de S. M. la Reina doña Isabel II el Gobierno de la nacion ha tenido á bien admitir á V. E. la renuncia que ha hecho del cargo de inspector general de infantería, resolviendo al propio tiempo que se encargue interinamente del despacho ordinario de la misma el secretario de la propia inspeccion general. De orden del Gobierno lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843. —Serrano. —Sr. D. Atanasio Aleson.

Excmo. Sr. : A nombre de S. M. la Reina doña Isabel II, el Gobierno de la nacion se ha servido mandar que cese V. E. en el cargo de director general de artillería, que actualmente desempeña, y que para el despacho ordinario de dicha direccion se encargue interinamente el secretario de la misma. De orden del Gobierno de la nacion lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos espresados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843. —Serrano. —Sr. conde de Almodóvar.

Excmo. Sr. : A nombre de S. M. la Reina doña Isabel II el Gobierno de la nacion ha tenido á bien admitir á V. E. la renuncia que ha hecho del cargo de inspector general de caballeria, resolviendo al propio tiempo que se encargue interinamente del despacho de la misma el secretario de la propia inspeccion general. De órden del Gobierno lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843.—Serrano.—Sr. D. Valentin Ferraz.

A nombre de S. M. la Reina doña Isabel II el Gobierno de la nacion ha tenido á bien admitir á V. E. la renuncia que ha hecho del cargo de director del cuerpo de estado mayor, resolviendo al propio tiempo que se encargue interinamente del despacho ordinario del mismo el brigadier D. Manuel Monteverde. De órden del Gobierno lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843.—Serrano.—Sr. director general del cuerpo de estado mayor D. Pedro Chacon.

Excmo. Sr. : A nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II el Gobierno de la nacion ha tenido á bien mandar que quede separado de su destino el sargento mayor de esta plaza D. Antonio Lopez de Rozas, resolviendo al mismo tiempo que le sustituya en dicho cargo el coronel graduado D. Blas Moran, comandante de caballeria. De órden del Gobierno de la nacion lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843.—Serrano.—Sr. capitan general del primer distrito.

El Gobierno de la nacion, á nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, atendiendo á los conocimientos y méritos distinguidos que en V. S. concurren, ha venido en conferirle la direccion de Caminos y Canales. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843.—Francisco Serrano.—Sr. D. Pedro Miranda.

El Gobierno de la nacion á nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, se ha servido separar á V. S. del cargo de director general de correos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843.—Sr. D. Juan Baeza.

El Gobierno de la nacion a nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II se ha servido exonerar á V. S. del cargo de gefe politico de esta provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843.—Francisco Serrano.—Sr. D. Luis Sagasti.

El Gobierno de la nacion, atendiendo al patriotismo acreditado, notorios conocimientos y distinguidos servicios que en todas épocas y singularmente en la actual ha prestado V. S. á la causa nacional, se ha servido conferirle, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, el cargo de gefe politico de la provincia de Madrid. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de julio de

1843.—Serrano.—Sr. D. Javier de Quinto, ex-Diputado á Cortes y gefe de seccion cesante del ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.

El Gobierno de la nacion, á nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, se ha servido separar á V. S. del cargo de secretario-contador de la direccion general de Correos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843.—Francisco Serrano.—Sr. D. Miguel Muñoz y Sotomayor.

Atendiendo á los méritos y servicios que en V. S. concurren, el Gobierno de la nacion, á nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, ha venido en conferirle el cargo de secretario-contador de la direccion general de Correos, vacante por exoneracion del que lo servia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843.—Francisco Serrano.—Sr. D. Pedro Prat.

Excmo. Sr.: A nombre de S. M. la Reina doña Isabel II el Gobierno de la nacion se ha servido exonerar á V. E. del cargo de subsecretario del ministerio de la gobernacion de la peninsula que actualmente desempeña. De orden del Gobierno de la nacion lo comunico á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843.—Serrano.—Sr. subsecretario del ministerio de la gobernacion de la peninsula D. Alfonso Escalante.

A nombre de S. M. la Reina doña Isabel II el Gobierno de la nacion ha tenido á bien exonerar á V. S. del cargo de director general de presidios que actualmente desempeña. De orden del Gobierno de la nacion lo comunico á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843.—Serrano.—Sr. director general de presidios D. Pascual Cuenca.

S. M. la Reina doña Isabel II, y en su nombre el Gobierno de la nacion, ha tenido á bien mandar que al próximo amanecer sea trasladada á sus respectivos almacenes toda la pólvora que ha sido sacada de ellos y colocada en distintos puntos de esta capital, empezando por la que se halla en el Real palacio. Y lo digo á V. E. de orden del Gobierno para los fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1843.—Serrano.—Sr. capitán general del primer distrito.

*Madrid 24 de julio.*

Gobierno provisional de la nacion.—Despacho de la Guerra.—El Gobierno provisional de la nacion, enterado de cuanto V. E. se sirve decirle en su comunicacion de 22 del corriente, se apresura á manifestarle la alta satisfaccion que le han causado los hechos de ese ejército en la jornada de ayer.

No podia esperar menos el Gobierno de un general tan bravo y entendido como V. E., ni tampoco prometerse otra cosa de unas tropas tan valientes y disciplinadas como las que tiene á sus órdenes.

En nombre de la Reina y de la Patria doy las gracias á los señores generales, gefes y oficiales que en los campos de Ardoz probaron nuevamente su acreditada bizzarria, y á esos soldados que con tanto impetu se arrojaron á la

pelea, en que tan glorioso triunfo pudieron alcanzar. Tambien merecen la gratitud del Gobierno los del campo enemigo que se determinaron á no derramar la sangre de sus hermanos de armas por un hombre que de tantas desventuras es responsable.

Por último, el Gobierno desea que V. E. le proponga los premios de que sean dignos los que mas se hayan señalado por su valor é inteligencia, á fin de acreditar cuanto antes pueda el alto concepto que le merecen esas tropas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valdeabero 23 de junio de 1843.—Serano.—Excmo. Sr. general en jefe del ejército de Valencia. (G. de M.)

Hé aqui las bases acordadas entre el ayuntamiento de esta corte y el general D. Francisco Javier Azpiroz, para la entrada de las tropas.

- 1.<sup>a</sup> La estricta y fiel observancia de la Constitucion de 1837.
- 2.<sup>a</sup> La formacion de una junta provisional nombrada por la M. N.
- 3.<sup>a</sup> Conservacion de la M. N. de esta corte y su provincia en el pie y forma que actualmente tiene hasta que el gobierno acuerde lo que estime conveniente con arreglo á la ley.
- 4.<sup>a</sup> Respeto sagrado é inviolable á la seguridad real y personal sin distincion de opiniones, matices politicos ni clases.

Las personas que componen la junta son.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Azpiroz, presidente: Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, D. Joaquin de Fagoaga, D. Leon Villarreal y D. Gonzalo de Cárdenas, vocales: y dos mas que podrá nombrar el presidente si lo creyese conveniente.

### ENTRADA DEL GENERAL AZPIROZ.

Desde muy temprano se habian estendido ayer por Madrid las noticias llegadas en la tarde y noche anterior relativas á la accion dada en el mismo dia en los campos de Torrejon entre las tropas nacionales al mando de los generales Azpiroz y Narvaez, y las procedentes de Aragon á las órdenes de Seoane y Zurbano. Al correr por la poblacion aquella venturosa nueva, como se esperaba por todos los hombres á quienes no habian conseguido engañar los últimos sostenedores de la pasada situacion en esta corte, principiaba á respirarse en ella con alguna libertad, atrevianse á salir á sus balcones y á volver á sus casas los que al primer toque de generala se vieron obligados á esconderse para escapar del furor de los desesperados ayacuchos, y todo el mundo pensaba en el momento que seria la entrada de las tropas libertadoras y de sus afortunados caudillos que tan rápidamente han consumado lo que á ellos tocaba en la grande obra de *salvar al pais y á la Reina*. Hasta ese instante, ninguno se creia enteramente seguro, ni librè de ser insultado y apaleado, (pues que aun anoche y ayer tarde despues de la entrada de las tropas, han sido algunos heridos porque gritaban, *vivan los pronunciados y mueran los ayacuchos*) y por mas que todos lo desearan, nadie esperaba que llegase hasta el dia de hoy; pero lo que todos ansiaban, se cumplió anticipadamente.

Por la mañana salieron comisiones y enviados del ayuntamiento y autoridades para conferenciar con los generales la hora y formas en que debería verificarse la entrada: y á las dos, cuando se mandó retirar la milicia principió á circular la voz, de que tendria lugar de cuatro á cinco de la misma tarde;

pero fue muy corto el número de personas á quien llegó el anuncio.

Entre tres y cuatro principiaron á entrar y salir los partes de que el general Azpiroz con su numerosa division se hallaba á las afueras de la puerta de Alcalá, y despues de esa hora eran ya muchas las personas de ambos sexos que en carruages y á pie salian por la citada puerta para recibir á los defensores de la libertad y sostenedores de la voluntad de España. Una comision del ayuntamiento compuesta de tres individuos de su seno salió á recibir al general, cuya entrada por tantos dias habian resistido; y previa la entrega por el señor gobernador de la plaza con las demas formalidades de estilo, se verificó aquella como á las cinco de la tarde.

Un piquete del cuerpo de ingenieros salió con su música á recibir las compañías del mismo que formaban á la vanguardia de la division, las cuales entraron delante y relevaron la guardia del palacio de la Reina.

Algunos escuadrones seguian á esta fuerza, y en pos de ellos marchaba el general Azpiroz, vistiendo un pequeño uniforme negro, con charreteras de general, acompañado de un brillante estado mayor. Numerosos y lucidos batallones de varios cuerpos, y seis piezas de grueso calibre formaban el resto de la fuerza que ayer entró, quedando grande parte de la division acantonada en diferentes puntos é incorporada á otros cuerpos que despues han entrado.

La comitiva, pasada la puerta de Alcalá, bajó por el Prado (sin duda por estar obstruida con las fortificaciones la calle de Alcalá), subió por la carrera de San Gerónimo, siguió por la puerta del Sol, calle Mayor, Platerias y plaza de Palacio, desfilando por delante de S. M. que desde el principio se habia colocado en el balcon principal, hallándose á su izquierda el Excmo. Sr. duque de Bailen, con otro gran número de generales, grandes de España y personas de la servidumbre. Notábase con sentimiento general que no acompañaba á S. M. su augusta hermana la Serma. Sra. infanta. S. M. se manifestaba afable y contenta, y en sus afectuosos saludos al pueblo y al ejército, y en su angelical sonrisa daba á conocer el placer que sin duda experimentaba su corazon al considerar que hoy vuelven á defender el trono y á sostener la libertan, los que por ella derramaron su sangre, y los que sin saltar á sus juramentos gemian alejados de su patria en la proscripcion mas penosa.

Los habitantes todos de la capital tan agradablemente sorprendidos al oir las cajas y las músicas de las tropas que atravesaban á Madrid, inundaban las calles, y bien pronto se hallaban todas obstruidas por la afluencia de gentes que deponiendo el terror salian de sus casas para victorear á sus libertadores. En la plaza de Palacio, ocupada al principio por no gran número de personas, fue creciendo la concurrencia en tales términos, que apenas habian desfilado los primeros batallones, cuando se hallaba atestada de todo punto, asi como las demas plazas inmediatas y calles circunvecinas. El entusiasmo crecia y los vivas á la Reina y á la Constitucion dados por los gefes de las compañías, eran contestados y repetidos por un inmenso pueblo en el que confundidas todas las clases de la sociedad hasta la mas escogida y brillante, victoreaban al decidido ejército, á los generales que con él han salvado la libertad y el trono. Concluido el desfile, el general Azpiroz que durante él habia ocupado el centro de la plaza de Palacio, tuvo el honor de ser admitido por S. M. y besar su real mano.

En los semblantes del numeroso concurso que circundaba á Palacio se notaba un vivo deseo de ver salir á S. M., lo que no se verificó á pesar de estar el coche preparado por haberse adelantado la noche durante el desfile de las tropas.

El pueblo de Madrid se retiró tranquilo y satisfecho: el sensato vecindario de Madrid que tanto ha sufrido por espacio de once dias, no dirigió anoche ni el mas leve insulto á ninguna persona; y no deja de ser notable que los que fueron apaleados, heridos y aun muertos, lo fueron por hombres que vestidos de nacionales, gritaban *mueran los pronunciados*.

Los generalès Narvaez y Serrano entraron tambien anoche á hora muy avanzada, con cerca de 30 batallones y bastante caballeria. El primero volvió á salir para verificar hoy su entrada pública á la cabeza de sus tropas: el señor Serrano quedó ya anoche instalado y despachando en el ministerio de la guerra.

---

Hoy ha circulado y se ha fijado en las esquinas la siguiente alocucion:  
*Madrileños.*

En este momento en que el curso irresistible de los acontecimientos me ha conducido á esta capital, nada anhelo mas que vuestro bienestar y felicidad. Este ha sido el ardiente voto de mi corazon, el constante objeto de mis operaciones desde que me acerqué á vuestros muros. La sensatez proverbial de los madrileños ha sabido sobreponerse en todos tiempos á las dificultades de situacion á las crisis mas espinosas; hoy repetireis tan bello ejemplo, y mis deseos se verán cumplidos. Orden y tranquilidad inalterable, union y confraternidad sincera; ved ahí los hermosos objetos que os recomiendo y que deben asegurar nuestra comun felicidad. Desterremos de la memoria hasta la idea de lo pasado, desaparezca para siempre el genio fatal de la discordia, y sea el norte de nuestras afecciones, Patria, Reina, y Libertad.—Madrid 23 de julio de 1843.—*Javier de Azpiroz.*

---

Mañana deberán llegar á esta corte los ministros Caballero y Aillon, que se encontraban hace algunos dias en Segovia y la Granja. Una partida de caballeria se dirigió ayer para este punto con el objeto de escoltarlos. Dios dé acierto á los nuevos ministros para llevar á efecto la reconciliacion de los partidos, base segura de un porvenir feliz para esta infortunada nacion.

---

Se dice que el general Espartero abandonado cerca de Utrera por casi toda su division, huia siguiéndole tan solo dos escuadrones. Otros añaden que su misma tropa le ha arrestado y le conducia á Sevilla. No podemos determinar á creer estas noticias, porque se nos figura que á ser ciertas ya las hubiera comunicado de oficio el gobierno.

---

En la tarde de ayer despues de pasar por la calle Mayor lá division del patriota general Azpiroz, fue herido de muerte un jóven sirviente que daba vivas, por dos ó tres hombres armados de sables. Por la noche tambien parece que fueron asesinados cuatro soldados de dicha division, y que en algunos puntos se dieron voces de viva Espartero.

Esto y el haber por la mañana sucedido otro tanto (aunque con menos

suerte de los gritadores pues han sido castigados por varios caballeros que les oian y conocian toda la trascendencia que semejante locura puede tener) han irritado sobre manera los ánimos de las tropas y aun de muchos de sus gefes. No seria estraño que si continúan tales escesos ocurriesen escenas serias y aun lamentables. Dios nos libre de nuevas inquietudes y sobresaltos.

Se nos asegura que los daños causados en lo reservado del Retiro en los pasados dias de sitio, ascienden á un número considerable de miles de duros. Añaden algunos que ciertos juegos con que se divertian las augustas niñas, han sido destruidos. Se ha levantado todo el tejado de la casa de las fieras.

(Cast.)

—Segun el *Faro de los Pirineos* del 21, el teniente general D. Miguel Ricardo de Alava, ha fallecido en Bareges, donde fue á tomar baños.

—Antes de anoche llegó á esta corte el feroz Zurbano seguido de tres ayudantes, y despues de descansar y visitar á la duquesa de la Victoria, siguió su fuga hácia Andalucía en posta.

—El general Mazarredo sale con una division expedicionaria para Andalucía, con el objeto de incorporarse al general Concha.

—Hoy ha entrado en esta corte la division catalana al mando del bizarro brigadier Prim, conde de Reus.

Al pasar esta bizarra y brillante division por la carrera de S. Gerónimo y Puerta del Sol en direccion á Palacio, precedida de un batallon de catalanes con pañuelos á la cabeza, compuesta toda de hombres de una estatura extraordinaria, han sido victoreados con un entusiasmo imposible de describir. Pero cuando subió de punto la alegría hasta el extremo de rayar en frenesí, fue al ver el pueblo de Madrid al héroe de Reus, al valiente y pundonoroso brigadier Prim. En toda la carrera ha llevado el nuevo conde de Reus en torno suyo un inmenso gentío que le contemplaba admirado y desde los balcones le han arrojado multitud de coronas y flores en premio de su extraordinario valor. Estas ovaciones son espontáneas y nó preparadas como las farsas ridículas del Prado y las del palacio del héroe de comedia.

—El gobierno ha dado orden á los comandantes de la Milicia nacional de esta corte para verificar el desarme de dicha fuerza.

(Post.)

*Torreon 22 de julio.*

El ejército de Valencia se ha cubierto de gloria, y así como empezó la hazaña la ha concluido. Todo se hizo en menos de media hora. El campo presentaba un aspecto á la par imponente y seductor. Nada mas grande que el momento en que los batallones de Seoane y Zurbano, á un golpe hicieron descanso de armas, y sonaron simultáneamente los alaridos de millares de españoles, victoreando á la Reina, á la libertad, á la patria y á la union. Es preciso haberlo visto para formar una idea del grandioso cuadro que se ofrecia á nuestros ojos.

Zurbano echó á correr con seis ú ocho caballos, al ver que iban mal dadas. Seoane se mantuvo hasta el fin, y cayó prisionero; pero la impresion que le causó su derrota fue tal, que cayó sin sentido á la violencia de un ataque nervioso. Confiado por el general á los cuidados del comisionado por esa Junta D. Pedro Sabater, este desempeñó su cometido de un modo digno; le propor-

cionó todos los remedios que exigia su situacion, y cuando aquel vuelto en si, y cerciorado de la realidad de su desgracia, pedia que le matasen, le respondió el comisionado que en el ejército vencedor no se contaban asesinos. Finalmente la jornada ha sido completa, y marchamos en seguida á Madrid, desde donde pienso repetir muy en breve comunicaciones satisfactorias.

(D. M. de V.)

### Granada 19 de julio.

Antes de ayer á las doce del dia entraron doscientos soldados de caballeria desmontados, precedentes del depósito general del arma; habiéndose unido á las fuerzas que manda el general Concha otros doscientos montados.

Salieron á recibirlos el Sr. D. José Pareja Martos, vice-presidente de la comision de gobierno; el señor brigadier Cortés, coronel del regimiento caballeria del Rey, con la música del mismo cuerpo; el escuadron de nacionales de esta capital al mando de su digno comandante el Sr. D. Domingo Velo.

(Grito de Granada.)

### Valencia 25 de julio.

Por carta de Andalucía se sabe que las tropas del general Concha iban á los alcances á Espartero, cuyos equipages habian caido en poder de sus perseguidores.

En otra carta que hemos visto de Madrid, se asegura que la *gran columna* de Enna é Iriarte, tan agasajada y aplaudida en su entrada en aquella poblacion, luego que se supo la derrota de Zurbano y Seoane, se sustrajo a la admiracion y cariño de los madrileños, y se marchó á la ligera, á buscar fortuna en otra parte.

Añade que el prisionero general Seoane habia sido conducido al Real sitio de San Fernando, poco distante del teatro de la accion.

En el dia de hoy á las once de la mañana se verificará en la sala de sesiones de la Junta Suprema de Salvacion la eleccion pública de diputados para la Junta central.

(D. M. de V.)

### Fondos públicos.

*Bolsa de Londres del 20 de julio.* Consolidados 93 7/8. Deuda activa española, 19.

*Bolsa de Paris del 22 de julio.* Cinco por 100, 121 f. 75 c.: 4 por 100, 104 f. 95 c.: 3 por 100, 80 f. 20 c. Deuda activa española, 27.

## EL MUNDO.

Hoy se distribuye á los Sres. suscriptores la entrega 43 de la Historia de Inglaterra. Las láminas que la acompañan figuran: *Trages civiles y militares en tiempo de Jorge III.*

Junto con el cuaderno se reparte el mapa 4.º de Inglaterra que representa: *Inglaterra, Escocia, Irlanda y Man desde 1100 á 1280.*

E. R. — P. SOLER.